



103  
8049  
7832

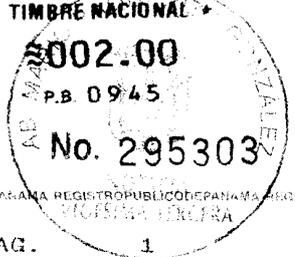
REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*



002.00

P.B. 0945

No. 295303



REPUBLICA DE PANAMA  
20 12 10  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1  
// GLJOPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 10310

QUE LA SOCIEDAD :

FINDLAY ASSOCIATES CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 542386 DOC. 1029202 DESDE EL  
DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) FRANCISCO BOLOÑA MORALES
- 2 ) FANNY DONOSO NOBOA
- 3 ) FRANCISCO BOLOÑA RODRIGUEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : FRANCISCO BOLOÑA MORALES  
 TESORERO : FANNY DONOSO NOBOA  
 SECRETARIO : FRANCISCO BOLOÑA RODRIGUEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE. PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:09:07.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
 POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 10 - 10310  
 NO. CERTIFICADO: 3. ANONIMA - 135386  
 FECHA: Miercoles 15. Diciembre DE 2010  
 // GLJOPAZO // C-1

*[Handwritten signature]*

JOHEL ANTONIO COCCIO  
CERTIFICADOR



APOSTILLE  
Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA

2 El presente documento público ha sido firmado por *[Signature]*  
 3 quien actua en calidad *[Signature]*  
 4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 20 DEC 2010  
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 8 Bajo el número 94092  
 9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*  
2



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

*[Handwritten mark]*

**NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral  
5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA  
que antecede, es igual al documento presentado  
ante mí.

Guayaquil, a:

11 NOV 2017

~~Ab. María Baquerizo González~~



*María Baquerizo González*